



**ACTA DE LA 42ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 28 veintiocho de octubre del año dos mil veintidós, a las 09:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos las servidoras públicas; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia; y ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DEE 1929/2022, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecida por el párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0853/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia.
- IV. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *“Se da cuenta de la inasistencia de la Licenciada María Isabel Sánchez García y del Licenciado Julio César Medina Saavedra, ambos vocales de este Comité, no obstante, su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quorum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia”*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, y que firma también la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su aprobación; el cual se aprueba por mayoría de votos y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio número DEE 1929/2022, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 24 veinticuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la ampliación del plazo establecida por el párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, para dar respuesta a la solicitud identificada bajo el número de expediente 317/0853/2022 del índice de este sujeto obligado, por los motivos expuestos en el oficio de referencia. Se da cuenta con el oficio correspondiente, en el que, el área administrativa expone como causa de la solicitud de ampliación de plazo, el hecho de que la información se está recopilando dado que es numerosa y se requiere de una revisión exhaustiva para que se esté en condiciones de dar respuesta a lo que el peticionario solicita, además de llevar a cabo un análisis de los documentos que pudieran contener información confidencial, y cumplir con el procedimiento enmarcado por el artículo 159 de la Ley de la Materia, para que somera a este Comité la clasificación de la misma. En consecuencia, los integrantes de este Colegiado proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas, resultando procedente confirmar la solicitud de ampliación de plazo efectuada por el Departamento de Educación Especial, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia. Consecuentemente, con la finalidad de dotar al área administrativa en mención, del plazo necesario para las gestiones inherentes a la entrega de información, se aprueba por mayoría de votos, la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso con número de expediente 317/0853/2022 del índice interno de la Unidad de Transparencia. Finalmente, se solicita a la Secretaria Técnica del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA



PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:00 diez horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 02 dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva a los solicitantes. -----

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos;
y Presidenta del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 28 veintiocho días del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós.